



NOMBRE CURSO	<b>ENAJENACIÓN DE BIENES EMBARGADOS, NUEVO PROCEDIMIENTO</b> (2019FC041_03)
CARGA LECTIVA	10 horas.
PLAZAS OFERTADAS	30.
PERSONAL DESTINATARIO SELECCIÓN	Empleado público local de entidad perteneciente al Plan Agrupado de Formación Continua 2019 cuyo cometido profesional se acerque al contenido y denominación del curso.
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Del 17 al 29 de octubre de 2019 .
FECHAS CELEBRACIÓN	5 y 7 de noviembre de 2019.
HORARIO	De 9:00 a 14:00 .
MODALIDAD	PRESENCIAL.
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Algeciras. Centro Documental .
OBJETIVOS	Conocer la legislación, métodos y procedimientos acerca de la enajenación de bienes embargados.
CONTENIDOS DEL CURSO	Exponer de manera detallada el Nuevo Procedimiento de Enajenación de Bienes embargados en base al R.D. 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación.
DOCENTES	Manuel Tocino Gutierrez